



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241 – Fono: 27491109 – Pudahuel

Informe sobre normativas del
Ministerio de Educación

Santiago, 31 de Agosto 2015

Señores Padres y Apoderados:

Informamos a usted las Normas que ha publicado el Ministerio de Educación y que se aplicaran en nuestro Colegio:

1. El Colegio seguirá funcionando en la misma forma que en el presente, es decir, no pasará a gratuito ya que la ley de Inclusión Escolar (Nº 20845) otorga plazo para tomar la decisión y transformarse en Fundación o Corporación y no recibir copago vence el 31 de Diciembre del 2017.
2. De acuerdo a la Ley Nº 20845 los colegios que están en Régimen de Financiamiento Compartido irán paulatinamente pasando a la gratuidad (en la medida que aumente la subvención educacional y los aportes complementarios). Los sostenedores deberán hacer los estudios correspondientes para determinar en qué fecha pondrán termino al Financiamiento Compartido.
3. El proceso de Matrículas para el año 2016 será igual que en años anteriores. El valor del Financiamiento Compartido será el mismo que hoy se cobra pero reajustado en UF.

Frente a cualquier duda agradeceremos hacer las consultas en la Dirección del Establecimiento Educacional.

Saludan Atte. A Ud.

Administración Colegio San Felipe